



¿Quiénes Somos?

SOMOS UN BOLETÍN DE NOTICIAS TRIMESTRAL, QUE INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.

**SIGUE NUESTRA PÁGINA WEB:
WWW.ENJ.ORG**

PARA TENER MÁS DETALLE SOBRE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE OCURREN EN LA ESCUELA.

ENJ NEWS



Escuela inicia celebración 20 aniversario

La Escuela Nacional de la Judicatura inició la celebración de su 20 aniversario con una conferencia realizada en San Juan de la Maguana. La ponencia que tuvo como título: Importancia de la Teoría del Derecho para el Operador Jurídico en la solución de casos, fue dictada por el magistrado José Alberto Cruceta Almánzar, Juez de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Previo a iniciar la conferencia, la alcaldesa de San Juan, Arq. Hanoi Sánchez, entregó un reconocimiento a directora de la ENJ, Gervasia Valenzuela Sosa, por su trayectoria educativa, sus aportes al Poder Judicial y su excelencia en el desempeño de sus funciones públicas.

También, fue entregado un reconocimiento a la Escuela y al magistrado José Alberto Cruceta por parte de los miembros del Colegio de Abogados de San Juan. Este encuentro fue el primero de una serie de actividades que se realizarán en los diferentes Departamentos Judiciales, así como otras actividades conmemorativas que organizará la institución.

ENJ recibe medalla de oro en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público

La Escuela Nacional de la Judicatura recibió la medalla de oro del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público que entrega el gobierno dominicano, a través del Ministerio de Administración Pública (MAP)

El galardón fue entregado durante una ceremonia celebrada el 17 de enero de 2018 la cual corresponde a la décimo tercera versión de los Premios a la Calidad del CAF-MAP.

Durante el encuentro la directora de la Escuela, Dra. Gervasia Valenzuela Sosa, declaró que "la gestión educativa de la calidad es esencial para la mejora continua de nuestro proceso de enseñanza aprendizaje y para superar las expectativas de nuestros usuarios".

En el año 2013 fue la primera vez que la ENJ obtuvo la medalla de oro tras presentar las memorias requeridas por el CAF o Marco Común de Evaluación del Ministerio de Administración Pública, cuyo objetivo ha sido promover la calidad en el servicio que las instituciones gubernamentales ofrecen al público.

Desde su creación ha sido un compromiso para la Escuela Nacional de la Judicatura, desarrollar y fortalecer su modelo de gestión orientado a ofertar programas de formación y capacitación que respondan a las necesidades de los servidores del Poder Judicial. Comprometida con la mejora continua de sus procesos, abiertos a evaluar e incorporar nuevos modelos y esquemas que fortalezcan su gestión actual y modelo educativo.

El Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias en el Sector Público fue instituido por el Poder Ejecutivo en el año 2005, mientras que el decreto 211-10 instruye al Ministerio de Administración Pública a entregar los reconocimientos (MAP)



ENJ firma acuerdo de cooperación con la UAF



La Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), firmaron el lunes 19 de febrero del presente año un acuerdo de cooperación interinstitucional, con el objetivo de establecer un marco general de colaboración, capacitación y actividades en beneficio de ambas instituciones.

El convenio fue firmado por la licenciada Wendy Giovanna Lora Pérez, Directora General y el doctor Mariano Germán Mejía, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura. Además estuvieron presentes en la firma, los miembros del Consejo Directivo de la ENJ y otros directivos de la UAF.

Ambas partes, se comprometieron a realizar actividades y proyectos conjuntos, así como establecer mecanismos de programación y seguimiento que garanticen el orden, la calidad y éxito de las actividades a realizar en común.

La UAF tiene como misión ser el órgano para la recepción de los reportes de operaciones sospechosas y los reportes de transacciones en efectivo. También realizar el análisis operativo utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo.

El presidente del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo ENJ, Dr. Mariano Germán Mejía, habló de la importancia de este intercambio para ambas partes.



Curso Vías de la Ejecución

Esta formación tiene como propósito examinar los conceptos generales, las características del crédito y otros elementos que constituyen los principios teóricos de los embargos.

El curso inició de manera presencial con 36 personas, entre ellas jueces, empleados del Poder Judicial y de la Defensa Pública. Fue impartido por los magistrados Juan Proscopio Pérez, Presidente Cámara Civil de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Cristóbal y José Manuel Méndez Cabrera, Juez de la Primera Sala del Juzgado de Trabajo de San Pedro de Macorís.

Esta segunda versión del curso inició el miércoles 21 de febrero del año 2018 en la Escuela.



Curso Derecho de Familia

El viernes 23 de febrero del año 2018 finalizó el curso Derecho de Familia, tras completar cinco encuentros presenciales en las instalaciones de la ENJ.

En la formación participaron 40 servidores judiciales. La docencia fue impartida por los jueces: Mirta Felicia Duarte Mena, Jueza de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes de San Francisco de Macorís; Francisco Antonio Pérez Lora, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional; Olga María Guzmán, Jueza de la Sala Civil Tribunal NNA, San Cristóbal; William Encarnación, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Sala Civil de Santo Domingo y Antonia Josefina Grullón Blandino, Jueza de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional.

Curso Normativa y Operaciones Técnicas de la Jurisdicción Inmobiliaria

En el marco de la Maestría en Administración de Justicia Especializada, fue realizado el curso Normativa y Operaciones Técnicas de la Jurisdicción Inmobiliaria con el objetivo de analizar los procedimientos estipulados en la Ley 108-05, sus reglamentos y vinculación con el derecho común para el adecuado ejercicio jurisdiccional.

El cuerpo docente estuvo compuesto por las juezas: Catalina Ferrera Cuevas, Ana Méndez Cabrera y Kathy Soler.





Jornada de talleres Ley 63-17

La Escuela Nacional de la Judicatura implementa durante el año 2018 una serie de talleres sobre la Ley 63-17 de Movilización, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de República Dominicana, dirigido a jueces, defensores, empleados del Poder Judicial y la Defensa Pública.

El equipo de docentes está integrado por los magistrados Darío Gómez, Amauri Martínez, Tania Yunes, Diana Moreno, Maritza Capellán, Danilo Caraballo y la licenciada Carmen Martínez. La Ley 63-17 vino a modificar de manera sustancial la antigua Ley 241-67, sobre Tránsito de Vehículos, lo cual trae consigo, no sólo notables e innumerables cambios en lo referente a la tipología de las infracciones, sino que también, afecta de manera considerable las sanciones a imponer, tanto en el aspecto correccional, como en el aspecto contravencional.



CONTENIDOS:

- Clases de infracciones establecidas en la Ley 63-17.
- Clases de sanciones conforme al bien jurídico lesionado, conforme a la Ley 63-17.
- Procedimiento a seguir ante el Juzgado de Paz Especial de Tránsito, como tribunal penal apoderado de la acción.
- Diferencias entre la falta penal y la falta civil.
- Eximentes de responsabilidad civil objetiva de conformidad con la realidad de los casos relativos a accidentes de vehículos.

CPJ convoca a concurso de oposición para Aspirantes a Juez (a) de Paz



El Consejo del Poder Judicial (CPJ) convocó a un concurso de oposición para los abogados que deseen ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Juez o Jueza de Paz, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ).

El concurso contempla evaluaciones psicométricas, comprobación de aptitud moral y valoración de méritos, así como pruebas orales y escritas.

La decisión está contenida en el Acta núm. 04/2018, la cual se adoptó cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Carrera Judicial núm. 327-98 y el art. 150 párrafo II de la Constitución de la República Dominicana.

La fecha para la recepción de la documentación requerida a los aspirantes es del 2 al 20 de abril de 2018, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en la División de Selección y Reclutamiento de Personal del Poder Judicial, situada en el edificio de las Cortes de Apelación, en la calle Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes.

A través del Concurso para Aspirantes a Juez (a) de Paz, se captan candidatos con condiciones idóneas para ser fortalecidos en sus capacidades académicas y empoderados de los principios y valores que les permitirán ejercer funciones como Servidores Judiciales comprometidos con los principios éticos que la justicia requiere y que nuestro país demanda.

Para información adicional, los interesados pueden comunicarse al teléfono **(809) 533-3118**, extensiones 297,336 y 266, o revisar las **bases completas del concurso** en el portal web del Poder Judicial **www.poderjudicial.gob.do** y de la Escuela Nacional de la Judicatura **www.enj.org**

Correo electrónico: concursojuezdepaz@poderjudicial.gob.do

Galería de fotos Workshop ENJ 2018

Participación del equipo ENJ en la reunión anual de revisión de metas, indicadores y nuevos proyectos institucionales.

